

## 20 DE JUNIO: DÍA MUNDIAL DE LOS REFUGIADOS (ONU)

*(Actualización: Junio 2023).*

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los niveles de violencia en el mundo actual obligan a miles de familias a abandonar sus hogares para salvar sus vidas a un ritmo de 24 personas cada minuto, convirtiéndose así en desplazados y refugiados. Por esta causa, en diciembre de 2000, la Asamblea General de la ONU declaró el 20 de junio Día Mundial del Refugiado, con el objetivo de enaltecer la fuerza y el coraje de las personas que se han visto obligadas a abandonar su hogar para escapar de conflictos o persecuciones, así como refrendar y destacar que su condición y protección están amparadas por el derecho internacional.

Este fenómeno ha alcanzado niveles de desplazamiento jamás registrados. De acuerdo con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la guerra de Ucrania junto con conflictos en muchos otros lugares y el impacto del cambio climático generó en 2022 más de 108 millones de personas y desarraigadas de sus hogares, la cifra más alta de la que se tiene registro, que significó un aumento de 19.1 millones en relación con el año 2021. Esto pone de relieve la urgencia de poner en marcha acciones colectivas para abordar las causas y los efectos del desplazamiento.

Informa la Agencia que la guerra en Ucrania fue el principal desencadenante del desplazamiento en 2022: el número de personas refugiadas de ese país aumentó de 27 300 hacia finales de 2021, a 5.7 millones al cierre de 2022. Se trata del éxodo de refugiados de más rápido crecimiento desde la Segunda Guerra Mundial.

Los refugiados se encuentran entre las personas más vulnerables del mundo. Por ello, diversos instrumentos internacionales amparan sus derechos, como el de no ser devueltos a un país donde corra peligro su vida o su libertad; a no ser expulsado, excepto bajo ciertas condiciones definidas; a un empleo remunerado; a la vivienda, a la educación y a la asistencia pública, entre muchos otros. Además, la pandemia de COVID-19 sigue siendo una amenaza adicional para los refugiados y para los desplazados internos.

En lo que se refiere a México, el gobierno federal mantiene una política de apertura en materia de protección de personas desplazadas que llegan a territorio nacional en busca de refugio. La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) –dependiente de la Secretaría de Gobernación– conduce la política en esta materia y gestiona la asistencia con pleno respeto a los derechos humanos. Sin embargo, los desplazamientos masivos de personas centroamericanas por el territorio mexicano intentando llegar a la frontera con Estados Unidos se han incrementado a niveles preocupantes.

De acuerdo con datos de la ONU, entre 2014 y 2019, se registró un aumento de 3 000 % en las solicitudes de asilo en México, y datos publicados de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) revelan que, en 2021, México alcanzó una cifra récord de 130 256 solicitudes de refugio de personas procedentes principalmente de Haití, Honduras, Cuba, Chile y Venezuela. Esta cifra representa un incremento de 318% respecto a 2020 y de 185% respecto a 2019, situación que rebasa la capacidad de atención de la COMAR.

Por otra parte, el recrudecimiento de los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado y de éstos contra fuerzas armadas y de seguridad sigue forzando desplazamientos internos en el país. La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C., informó que, de 2006 a 2020, los desplazamientos masivos forzados en México han afectado a más de 356 000 personas.

Todo esto constituye dos importantes retos para el gobierno de la República, tanto para incrementar su eficiencia institucional y fortalecer los mecanismos de gestión en materia de atención a extranjeros solicitantes de refugio o asilo, como para brindar protección y amparar los derechos de las decenas de miles de mexicanos desplazados por efecto de la violencia en sus comunidades.

El lema de 2023: “Esperanza lejos del Hogar. Por un mundo inclusivo con las personas refugiadas” es un llamado a trabajar juntos para encontrar soluciones duraderas para las personas refugiadas y ayudarles a encontrar esperanza lejos del hogar, sin importar quiénes sean, de dónde provengan ni cuándo hayan tenido que huir.

En el marco de este día especial, reflexionemos sobre qué podemos hacer para ayudar. Podemos comenzar solidarizándonos con las decenas de miles de hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes y ancianos migrantes en su paso por nuestro país, y, desde luego, con los desplazados internos en nuestro territorio.

Fuentes:

- UNHCR/ACNUR. (14 de junio de 2023). ACNUR hace un llamamiento para acciones conjuntas ante cifras récord de desplazamiento forzado en 2022. <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/acnur-hace-un-llamamiento-para-acciones-conjuntas-ante-cifras->  
Organización de las Naciones Unidas. Día Mundial de los Refugiados. 20 de junio. En <https://www.un.org/es/observances/refugee-day>  
UNHCR/ACNUR México. Día Mundial del Refugiado 2020. Datos básicos. Recuperado de <https://www.acnur.org/es-mx/datos-basicos.html>  
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2021). Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2020. En <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf>  
Fundación para la Justicia [@FJEDD]. (20 de junio de 2022). *Día Mundial de las Personas Refugiadas* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/FJEDD/status/1539006979128975362>